



24 MAR. 2022

Huasco,.....

DECRETO Alcaldicio:000594...../2022

VISTOS:

- Decreto alcaldicio n°590 de fecha 23 de marzo de 2022, el cual deja sin efecto el decreto alcaldicio n°000574 de fecha 21 de marzo de 2022.
- Decreto alcaldicio n°000574 de fecha 21 de marzo de 2022, el que aprueba recepción definitiva de la obra Mejoramiento plaza Azulillo.
- Acta de recepción definitiva de fecha 17 de marzo de 2022, la cual su recepción no cuenta con observaciones.
- Decreto alcaldicio n°000460 de fecha 08 de marzo de 2022, el cual crea comisión de recepción definitiva para la obra Mejoramiento Plaza Azulillo.
- Decreto alcaldicio n°000422 de fecha 03 de marzo de 2022, el cual modifica el Decreto n°00134 de fecha 29 de marzo de 2021, el cual aprueba el acta de recepción provisoria.
- Decreto exento n°000996 de fecha 05 de agosto de 2021, en el cual autoriza la devolución de fondos del proyecto.
- Ord. n°356 del Director de Obras Municipales al Sr. Alcalde Solicitando Autorización para devolución de fondos a la Tesorería General de la República.
- Decreto n°134 de fecha 29 de enero de 2021, el que aprueba acta de recepción provisoria de fecha 21 de diciembre de 2020.
- Acta recepción provisoria de fecha 21 de diciembre de 2020.
- Decreto exento n°2252 de fecha 19 de noviembre de 2020, en donde nombra comisión recepción provisoria.
- Carta solicitud recepción provisoria de fecha 18 de noviembre de 2020.
- Decreto exento n°002156 de fecha 04 de noviembre de 2020, modifica decreto exento n°2045 de fecha 15 de octubre de 2020.
- Decreto exento n°002045 de fecha 15 de octubre de 2020, que aprueba aumento de obra en 45 días corridos del proyecto **Mejoramiento Plaza Azulillo, Comuna de Huasco**.
- Informe técnico de fecha 30 de septiembre de 2020, de Director de Obras a Alcalde comuna de Huasco.
- Carta de fecha 31 de agosto 2020 presentada por Sr. Julián Avalos Carrasco, solicitando aumento de plazo por retraso en retiro de poste por parte de la empresa CGE, debido a cuarentena de Ciudad de Copiapó por Covid-19.
- Decreto exento n°001596 de fecha 13 de julio de 2020, en el cual nombra inspector técnico de obra.
- Decreto exento n°0001560/20 de fecha 07 de julio de 2020, que aprueba contratado entre la I. Municipalidad de Huasco y Sr. Julián Avalos Carrasco.
- Contrato de fecha 03 de julio del 2020, suscrito entre I. Municipalidad de Huasco y Sr. Julián Avalos Carrasco.
- Decreto exento n°0001487 de fecha 24 de junio de 2020, que acepta y adjudica la licitación pública ID 3738-9-LP20 "**Mejoramiento Plaza Azulillo, Comuna de Huasco**".
- Informe de adjudicación emitido por la Secretaria Comunal de Planificación, firmado por la comisión evaluadora de las ofertas y autorizado por el Sr. Alcalde Rodrigo Loyola Morenilla.
- Decreto exento n°001136 de fecha 05 de mayo de 2020, que llama a licitación Pública ID n°3738-9-LP20.
- Resolución exenta n°3403/20 de fecha 23 de marzo d 2020, emitida por subsecretaria de desarrollo regional administrativo, región de Atacama.
- Lo establecido en el capítulo VIII del reglamento de la ley n°19.886 de compras públicas, que regula los contratos de suministro y servicio.
- Y teniendo en presente las atribuciones que me confiere la ley 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.



Viene del Decreto Alcaldicio: 000594 de fecha 24 MAR. 2022

- Acta de proclamación de fecha 25 de mayo de 2021, del tribunal Electoral Regional de Atacama dictada en autos Rol N°102-21. Refrendada por Decreto Alcaldicio N°000331/2021 de fecha 01 de julio 2021.

CONSIDERANDO:

1. Decreto exento n°000460 de fecha 08 de marzo de 2020, en donde nombra comisión recepción definitiva.
2. Acta de recepción definitiva de fecha 17 de marzo de 2022 en la cual se recibe sin observaciones la obra Mejoramiento plaza Azulillo, Comuna de Huasco.
3. Certificado de fianza n°48004WEB que resguarda la correcta ejecución de la obra, de fecha inicio 04.05.2021 - hasta 02.05.2022.
4. Decreto alcaldicio n°000574 de fecha 21 de marzo de 2022, en donde se aprueba acta de recepción definitiva.
5. Decreto alcaldicio n°000590 de fecha 23 de marzo de 2022, en donde deja sin efecto decreto alcaldicio n°574 de fecha 21 de marzo de 2022.

DECRETO

1. **APRUEBESE**, acta de recepción definitiva de fecha 17 de marzo, la cual se aprueba sin observaciones por parte de la comisión respecto a la obra "**Mejoramiento Plaza Azulillo, Comuna de Huasco**".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CAMILO VEGA PEREZ DE ARCE
Trabajador Social
Secretario(s) Municipal y Alcaldía



RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Profesor de Estado
Alcalde comuna de Huasco

RBT/CVP/GAC/jgz

Distribución:

- La Indicada.
- Secretaría Municipal
- Expediente Técnico
- Oficina de Partes.